Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

NOTA/MEC/DC N° 1056 /2018

Asunción, 19 de diciembre de 2018.-

Señor:
Abg. PABLO SEITZ, *Director Nacional*
Director Nacional De Contrataciones Públicas (DNCP)
PRESENTE:

En el marco del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2018 "ADQUISICIÓN DE BATERÍAS PLURIANUAL 2018/2019" ID N° 344.070** , me dirijo a Ud. a los efectos de solicitar la publicación del Contrato adjunto a la presente misiva, el cual fue suscrito en cumplimiento de la Resolución Ministerial de adjudicación N° 11984, de fecha 12 de diciembre de 2018.

Respecto a lo establecido en el Art. 34 del Decreto 7.434/11, en relación al plazo para la suscripción del Contrato; hemos firmado el contrato antes de los diez días a partir de la última notificación de la adjudicación, atendiendo a que el proveedor era el único oferente y al amparo de la excepción prevista por la misma norma que la última copiada textualmente dice: "*Exceptúanse los casos en que, por motivos de urgencia debidamente justificados, por escrito y bajo su responsabilidad, las Convocantes requieran la emisión del Código de Contratación en un plazo menor*".

En espera de una respuesta favorable, me despido muy atentamente.

Ing. Mesmina Jiménez
Directora
Dirección de Contrataciones

Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de Contrataciones
Estrella N° 443 casi Juan B. Alberdi (Edif. Estrella , 13er. Piso)
Tel: (595.21) 497-178

www.mec.gov.py
MEC Digital @MECpy
unidadoperativa.mec@gmail.com